

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XLVI
Teléfono núm. 6.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
Talleres y Redacción: Burgos, número 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Jueves 24 de Noviembre 1927
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRESA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón,
calle Mayor Principal núm. 48

Núm. 13.236
Apartado núm. 17

TEMA DEL DIA

La censura y la Prensa

El Gobierno en una nota que facilitó anoche a los periodistas se expresa en los términos siguientes:

«La Prensa ha iniciado el tema del resurgimiento de la acción política y contestaciones a los comentarios del jefe del Gobierno sobre lo mismo.

Intentan algunos periódicos desarrollar amplia discusión sobre el asunto.

El Gobierno ha ordenado a las oficinas de censura de toda España eviten los intentos, creyendo que para un Gobierno de dictadura es lícito proceder así, pues refiriéndose el tema a una política que se caracterizó como más nociva, el asunto está comprendido entre los suspendidos temporalmente para ser tratados por la Prensa.

Su proceder sería sin beneficio de nadie y produciría una agitación de extremismos en forma coadenable, cualquiera que sea su procedencia.

Sería insensato hacer revivir aquellos días catalanistas, queriéndose presentar como realidad una política exclusivamente catalana en una Cataluña incorporada al alma nacional.

El Gobierno prefiere seguir pasando por tirano antes que por débil en este asunto».

EL BUEN HUMOR DE LOS OTROS

Sentido de la proporción



El arqueólogo, dirigiendo las excavaciones.—Atención muchachos, que por aquí debe haber el esqueleto de un monstruo antediluviano!

Uno de los peones.—Me parece que está usted perdiendo el tiempo lastimosamente. Si dice usted que esos animales eran tan grandes, cómo se le ocurre pensar que iban a meterse en una calle tan estrecha como esta!

(The Humorists)

Asamblea Nacional Consultiva

(Continuación de la sesión de ayer)
EL JEFE DEL GOBIERNO CONTESTA

Se concede la palabra al señor Primo de Rivera.

El marqués de Estella hace constar que el deseo del Gobierno fué el que viniera a la Asamblea el señor Mella, no habiendo accedido a ello, pero se congratula de que se halle el señor Pérez Bueno.

Dice que la elocuencia puede sugerir y llevarnos al equívoco.

Agrega que con la Ciudad Universitaria se mejorará la enseñanza y niega que se hayan acercado al Gobierno con adulación o sumisión miembros de la Asamblea.

En ésta hay miembros del antiguo régimen, que ahora colaboran al lado del Gobierno con provecho para la Nación.

Replica el señor Pérez Bueno diciendo que debe reformarse la enseñanza suprimiéndose de lleno los exámenes.

Propone que al pobre se le abonen todos los gastos de sus estudios.

Dice que para él no hay diferencia alguna entre el Directorio militar y el actual Gobierno.

Reconoce que en España existen edificios de enseñanza que nos honran.

El marqués de Estella dice que precisamente la Junta de la Ciudad Universitaria presidida por el Rey en sesión celebrada hoy ha acordado incluir las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.

Pregunta al señor Pérez Bueno la fórmula para suprimir los exámenes, que cree son una garantía para los profesores y para los padres de los alumnos.

—Si hay una garantía para mejorarla, mañana mismo se dictará un real orden en tal sentido.

El señor Bueno recuerda que en 1832 fué suspendido Verdi, en Milán.

Aboga por la supresión de las notas de los catedráticos y por las del Gobierno que debe darles con cuenta gotas.

El señor Yanguas suspende la sesión a las cinco y media.

EN LOS PASILLOS

Durante el descanso de media hora, los pasillos de la Asamblea estaban animadísimos.

Los asambleístas felicitaban al jefe del Gobierno, a los ministros y a los oradores que habían intervenido en los distintos debates.

En los corros se hacían animados comentarios.

Hoy ha quedado abierto el bufet que funciona lo mismo que en el Congreso.

INTERPELACION DE LA MARQUESA DE LA RAMBLA

Reanudada a las seis y cinco minutos, la marquesa de la Rambla explana una interpelación sobre la enseñanza de la Religión en los Institutos. Aboga por la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en el bachillerato, porque antes de la edad que se exige para estos estudios, los niños no tienen verdadero discernimiento, y después, en las Facultades, no se cursa ya la Religión. Es preciso

que el Estado católico obligue a los alumnos al estudio de la Religión católica.

La revolución, dice, empezó con las declaraciones de los derechos del hombre y no terminará hasta que no se haga la declaración de los derechos de Dios. (Aplausos).

El ministro de Instrucción dice que conoce la importancia de la enseñanza religiosa que el Gobierno defenderá en todo momento.

Ahora se obliga a los padres a declarar terminantemente su renuncia a enseñar a sus hijos Religión; y antes, sin este requisito, había mayor libertad para rehusar estos estudios.

El marqués de Estella saluda a la marquesa de la Rambla como primera mujer que ha hablado en la Asamblea, y expone la opinión del Gobierno de estimar esencial para la formación de los ciudadanos la enseñanza religiosa. En este asunto no se trata de saber si esta enseñanza ha de ser antes o después del Bachillerato. El Gobierno está convencido de la necesidad de hacerla obligatoria, y tal vez lleve al último año escolar una sólida instrucción religiosa.

La marquesa de la Rambla, rectifica, agradeciendo las palabras del marqués de Estella.

INTERPELACION DEL SEÑOR SALDAÑA

El señor Saldaña interpela al jefe del Gobierno sobre la publicación de los decretos de atracción de los delitos comunes al fuero de Guerra y suspensión de las sentencias de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. En virtud de estos decretos la acción judicial ordinaria disminuye de tal modo que habrá que pensar en proporcionar ocupación a los jueces. Considera peligrosa para las libertades ciudadanas la aplicación de estos decretos, y pregunta al Gobierno si continúan vigentes, ya que se dictaron en circunstancias anormales. También pregunta por qué no dimitieron los magistrados de la citada Sala al aparecer el decreto. Por último, trata de las penas impuestas a los individuos de Somatenes acusados de algún delito.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, diciendo que los magistrados no dimitieron, porque cuando hay una dictadura se acepta ésta como representante de todos los Poderes. (Aplausos). Sólo se han concedido 18 indultos a somatenistas incurso en delitos leves.

El marqués de Estella dice que el decreto de atracción de los delitos comunes al fuero de Guerra, se dictó para evitar que quedaran impunes.

Rectifica el señor Saldaña para reconocer el buen proceder del Gobierno en todos sus actos, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

CRÓNICAS

¡Ultimo grito!—Gruesas y otoñales

«Dios mío la que se va a armar! ¿Qué "soviet," ni qué garambainas... Para revolución, la de ese gran concurso internacional de otoñales, cuya originalidad estupefanda trae de cabeza al mundo yanqui.

No se puede negar que "The New York Mirror" ("El espejo de Nueva York") es digno de "Las Viudas Milesias, de la Matrona de Efeso, de las patricias de Marcial, de toda la grey opulenta. Al convocar un certamen de belleza "sólo entre damas de más de cincuenta años", detuvo como Josué, el sol. Pero como era de esperar, puesto que las otoñales fijas son necesariamente mormas, la victoria correspondió a las otoñales gruesas. Y he aquí, en virtud del inesperado concurso, lanzado, impuesto, triunfador, el último grito de la Moda: la otoñal opulenta, exuberante, frescachona. Esto es, la Ciencia y la Abundancia.

"Dame gordura y te daré hermosura", dice el vulgo. Este aforismo estético, tiene una explicación natural. En la concupiscencia humana, las mujeres de "Embompointe" que dicen los franceses, o "metidas en carnes" que decimos los españoles, representan el primer grado sensual. ¿Por qué? Porque para apreciarlas basta con tener ojos en la cara. En cambio para sentir deleites más profundos hace falta que actúe el intelecto. Y como casi todo el mundo se contenta con la actuación de los sentidos, casi todo el mundo se rinde al atractivo sensual de las mujeres gruesas.

La mujer gruesa, por tanto, viene a encarnar, en el festín concupiscente la cantidad. Atrae al vulgo porque es vulgo. Si penetras en un museo, fuera de las Venus del Ticiano, de las matronas de Rubens y de Boucher, no encontrarás mujeres gruesas. En cambio, id a los teatros, a los cines, a los salones de "varietés" y exceptuando a la Argentina y a la Isaura, que son espárragos, todas las tiples, cupletistas y bailarinas, serán de tipo ajamonado. ¿Por qué? Pues porque al público, al gran público, le satisface más la cantidad que la calidad, la carne que la línea, la sensación que la emoción.

En la "Fisiología del Gusto" se exponen los inconvenientes de la obesidad femenina con el tono conaire característico de su autor. Para el ingenioso Brillat Savarin, la obesidad es un estado de congestión grasosa en el cual estado el individuo sano, va poco a poco aumentando el volumen de sus miembros hasta que pierden su forma y armonía.

Hay mujeres que nacen con predisposiciones a engruesar. De cien de éstas mujeres, el noventa y cinco por ciento tienen "la cara corta, los ojos redondos y la nariz chata".

La segunda causa de engruesar está en las féculas y harinas, de una parte y de la otra en el lúpulo de la cerveza. En los países cervecedores como Alemania abundan las gruesas en mayoría abrumadora. Antes se hablaba de las causas de engruesar para huir-las, como a la muerte. Ahora para buscarlas y seguir las al pie de la letra. Sepan, pues, mis lectoras que contra lo creído por todo el mundo, la carne no engorda. Ningún animal carnívoro—el lobo, el león, el buitre, el chacal—no engorda nunca. En cambio, los que se alimentan principalmente de féculas—el buey, el pavo, el cerdo, están tan lucidos y gordos como jamonas de buen ver.

se dice, viendo una jamona guapa: "¿Vaya una yegua?" Pues las yeguas no comen carne sino cereales.

Samuel Risler, profesor de estética en Baltimore, razona la belleza de las otoñales, con la estatuaría griega y romana. Dice que la Venus de Milo, corresponde, por la estatura, a una iniciación otoñal. Pero sostiene que la Atena de Fidias, tipo de la plenitud estética, lo es por ser el tipo de la plenitud corporal, que aparece en toda la estatuaría Olímpica, sin excepción de ninguna clase. Así, las estatuas de Ceres, de Proserpina, de Pomona, copian mujeres sazonadas, otoñales, exuberantes, como las premiadas por el limpi-do, torso, "Espejo de Nueva York."

Y si de la estatuaría griega pasamos a la romana, todavía es mayor el imperio de las matronas, como se vé en los mármoles de Livia, de Polnia, de Agripina, cuyas opulencias y curvas copian mujeres gigantescas.

Ristler, se indigna con los que llama "insignes mixtificadores del Renacimiento", los cuales, exhumando prerrafaelismos, han impuesto ese tipo, fino y estilizado, de princesas y madonas, reproducida imbécilmente por nuestros artistas y modistos. Las crónicas del tiempo dicen precisamente lo contrario. Las "damas de Tiziano, de Tiepolo, Carpacci, del Veronés, de Guido Renin son de tipo lozanamente otoñal. Las Sibillas, de Miguel Ángel, como las Virtudes de Juan de Siena, qué son sino matronas de gigantesca escala? Y si va del arte a la literatura, qué significan Mateo Baudello y sus comadres, Buccaio y sus burguesas, Julio Piccolomini y sus princesas, sino la exaltación de un tipo de mujer ya "hecha", ya sabia en amor?

La gravedad con el doctor Ristler aboga por las otoñales gruesas.

Casi toda la prensa neoyorquina, con vivo ardor nacionalista, proclama este "canon de belleza yanqui" en oposición al tipo estilizado parisién que ya, hasta en París, comienza a decaer un poco.

El profesor Baltimore extrema, sin duda, su defensa. Pero no se puede negar que cuando una de esas otoñales gruesas, pasa "pidiendo guerra" es como si pasase un vendaval. Los sensuales tiemblan, rugen, como leones en celo. Sus sentidos se acusan fatalmente, inexorablemente, ante una opulenta, como ante el calor o el frío. No es el hombre, sino el varón, quien tiembla. Porque como la nube oculta al sol, la hembra ha ocultado a la mujer.

Sería, pues, inútil reproducir los viejos epigramas contra las mujeres maduras; primero porque, sin recurrir a Voronoff, con sólo los masajes eléctricos, ya no hay arrugas, ni fofeces, ni carnes blandas; segundo, porque sobre todas las diatribas y por encima de todas las estéticas, las otoñales gruesas serán siempre las soberanas populares, las bellezas del callejeo y del propio, las reinas del "tendido", de la verbena, y el tablado, ante cuyas robustas opulencias temblarán los sensuales, como ante el frío y el calor como

DESDE LONDRES

Consecuencias de las elecciones

laboristas obtuvieron un triunfo en las elecciones municipales. Los liberales no experimentaron el menor cambio sensible en su situación. En cambio los conservadores perdieron los puestos que los laboristas conquistaron. Extraña porque lo esperaba.

¿Indica el resultado de las elecciones municipales? Algo muy interesante, pero ya por todos previsible: que en las próximas elecciones generales, de no ocurrir algo extraordinario e imprevisto en el tiempo que falta, el triunfo laborista será tan grande como la de los conservadores.

¿Indica el resultado de las elecciones municipales que comentamos aquí muchos que creían que en las próximas elecciones generales el triunfo correspondería a los conservadores. Quienes así creían eran, naturalmente, conservadores. Había muchos también que aguardaban que en esas elecciones próximas el partido liberal, renaciendo, alcanzase un triunfo señalado. Y quienes esto creían no eran tan sólo liberales sino muchos conservadores y algunos laboristas.

En las elecciones municipales el triunfo de los laboristas es una clara manifestación de la opinión del pueblo. Esa opinión ha inquietado a los conservadores, porque el resultado cabeles pensar que sobrada razón que las elecciones próximas no van a ser simplemente una repetición de las de 1924 dieran a los conservadores la abrumadora mayoría de que hoy disponen.

En las sesiones que se acercan a la Cámara de los Comunes van a ser interesantes. En ellas se ha de discutir algo que todavía no se sabe cómo concluirá, qué determinación se tomará en el asunto. Algo es el discutido asunto de la reforma de la Cámara de los Comunes.

El asunto más interesante en el momento actual. Ningún otro asunto interesa ni en interés ni en importancia. Y más aún en el momento actual en que el resultado de las elecciones municipales puede hacer variar radicalmente la situación que ha de darse al

resultado es que la reforma no puede aprobarse cuando fué planteada porque parte importante de los diputados conservadores, creyendo anticonstitucional se negaron a prestar su voto en apoyo de la reforma laborista dada por el Gobierno. Y esos diputados disidentes, juntos con los que laboristas y liberales tienen en la Cámara de los Comunes, formaban una mayoría suficiente para hacer pasar el proyecto gubernamen-

tal, visto el resultado franco de las elecciones municipales, cabe preguntarse si, ante la inminencia del triunfo laborista no se dividirán de opinión los diputados conservadores que se oponían a la reforma de la Cámara de los Comunes y hagan, al cambiar de pa-

recer, que el gobierno Baldwin consiga ver su proyecto triunfante y reformada la Cámara de los Lores antes de que las próximas elecciones generales den una mayoría a los laboristas.

Si el proyecto de reforma triunfa, los laboristas se asegurarán más aún una gran mayoría en la Cámara de los Comunes; pero, en cambio, su triunfo en las elecciones resultaría inútil ante la imposibilidad en que se encontraría el gobierno laborista que se formase de hacer aprobar un solo de sus proyectos por la Cámara de los Lores.

La cuestión ha entrado en su período más interesante. Ya nadie duda de que en las elecciones próximas el triunfo corresponderá a los laboristas. Pero todo el mundo se pregunta—la mayoría con gran indignación—si el triunfo laborista resultará inútil o, lo que es lo mismo, si los conservadores habrán conseguido prácticamente inutilizar la doctrina del sufragio universal.

Es eso, en definitiva, lo que más interesa al público: ese intento conservador de reformar la Cámara de los Lores con lo que, naturalmente, quedaría anulada el sufragio universal. Si la Cámara de los Comunes, elegida por el pueblo, no tiene poder suficiente para hacer aprobar por sí misma las leyes, la soberanía del pueblo deja de ser una realidad para convertirse en una ficción.

Esto es lo que teme el pueblo inglés. El sólo propósito de reformar la Cámara de los Lores sirvió para enajenar no pocas simpatías a los conservadores y dar gran cantidad de votos a los laboristas. Pero, repetimos, si el gobierno consigue hacer aprobar la reforma, el triunfo laborista en las elecciones generales resultará por completo inútil y por tanto, el poder que hasta ahora disfrutaba el pueblo con sus votos.

¿Qué sucederá? No puede nadie preverlo. El momento es definitivo. En Inglaterra, el país más amante de la libertad sin salirse nunca de la disciplina, alguien atenta contra esa libertad. Ese alguien es el partido conservador. Al hacerlo, naturalmente ha perdido la mayor parte de sus partidarios. Pero esto les importa muy poco a los conservadores si con la reforma propuesta consiguen hacerse, realmente, los amos de la situación.

La crisis de la democracia en todas partes se siente también—en mucha menor proporción, desde luego—en Inglaterra. Pero en Inglaterra la reacción se está produciendo rápidamente. Tendrá en Inglaterra esa crisis el mismo resultado que en otros países donde condujo a dictaduras? Será la reacción que se inicia tan fuerte que consiga salvar la democracia británica y sea el principio de la salvación de la crisis mundial porque los ideales democráticos atraen? Nadie puede afirmar ni negar nada. Estamos en el momento culminante. Esperemos—con calma y ecuanimidad—los acontecimientos.

WILLIAM HARRISON

El Pleno del Ayuntamiento

Se discute el presupuesto municipal para 1928 y se acuerda la creación de escuelas

Anoche a las siete y media quedó reunido el pleno de nuestra Corporación municipal, citado para la discusión y aprobación de los presupuestos generales del Municipio para el próximo año de 1928, según anteproyecto que hizo suyo la Comisión Permanente.

La sesión fué presidida por el alcalde señor Rodríguez Salcedo, asistiendo a ella los concejales señores Díez Turienzo, Cuesta Ceinos, Prieto, Castellero, González Hernández, Ortega Bravo, Paisán, Revuelta, Nieto del Barco, Elices, Fernández Agudo, Gallego Ruipérez, Gallego Julián, Salomón, Incián, Merino, Rincón, Manuel, Santacatalina, González Alvarez, Gama, y el suplente don Teófilo Calzada García.

Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada sin discusión y por unanimidad el acta de la anterior.

A continuación la presidencia dió orden al Secretario para que comenzase la lectura del anteproyecto de presupuestos ya aprobado por la Comisión Permanente, empezando por el presupuesto de gastos.

Pasaron sin discusión varios artículos del capítulo primero.

Antes de darse lectura al capítulo segundo en el que figuraba el artículo de créditos reconocidos con una consignación de 46.899,91 pesetas, se dió lectura a una Memoria que presenta el nuevo Interventor de Fondos municipales señor García, en la que se manifiesta el estado de fondos y cuentas del Ayuntamiento al tomar posesión de su cargo el pasado día 8 del actual mes.

Dice el señor Interventor en su Memoria que al posesionarse del cargo se le entregaron numerosas facturas atrasadas que alcanzan a la cantidad ya indicada, y para cuyo pago no existía consignación alguna en presupuesto, insinuando la conveniencia de que se conceptúan todas como créditos reconocidos y se incluyan en presupuestos para 1928, como créditos reconocidos.

Varios concejales intervinieron en favor y otros en contra de lo propuesto por la Comisión Permanente y lo indicado por el señor Interventor respecto a estas facturas, acordándose por fin considerárlas como créditos reconocidos y consignar en presupuesto la cantidad necesaria para su pago, acuerdo tomado con el voto en contra del señor Prieto Segovia.

Se tomó el acuerdo de que en lo sucesivo no se abone ninguna factura que no vaya acompañada del correspondiente vale firmado por el Alcalde.

Se aprobaron sin discusión varios artículos de este mismo capítulo.

En el correspondiente a gastos de representación, se consignaron para la Alcaldía 6.000 pesetas.

El señor Rodríguez Salcedo manifiesta que su deseo hubiera sido que no se consignase cantidad alguna para este concepto, pero como no se puede tener seguridad de que él ocupe la Alcaldía durante todo el año próximo, accedió a la consignación, si bien renunciará a las cantidades que le correspondan como Alcalde, en fa-

vor del Asilo de la Asociación Palentina de Caridad, deseando que así conste en acta.

A propuesta del señor Paisán y por unanimidad, se hizo constar en acta un voto de gracias para el Alcalde por su renuncia en favor de tan benéfica Institución.

Al discutirse en el capítulo tercero el artículo correspondiente a Socorros de incendios y salvamentos, se dió lectura de una instancia en la que el jefe de brigada y el jefe mecánico del Cuerpo de Bomberos municipales solicitan una gratificación modesta para su cargo, ya que desde hace varios años vienen ejerciéndolo sin sueldo alguno por tal concepto.

La presidencia reconociendo los meritorios servicios prestados por los solicitantes señores Alfonso y Gato, advierte que no puede concedérseles ninguna gratificación por oponerse a ello las disposiciones vigentes y tampoco, por la misma razón un sueldo en tal concepto por disfrutar ya otro como funcionario del Ayuntamiento.

Sin embargo propone que la solicitud quede sobre la mesa para su estudio y que se vea la forma de remunerarles al hacer, como está acordado una revisión de plantillas y sueldos de los empleados municipales, sujetas a normas fijas basadas en la importancia de sus servicios, de sus cargos y de su antigüedad, revisión y estudio que debe hacerse con urgencia para que esté ultimada y acoplada la plantilla antes del primero de enero próximo.

El señor Cuesta se adhiere a esta proposición a fin de que cesen las constantes peticiones de mejora de sueldos hechas por los empleados del Ayuntamiento, quienes a tal objeto visitan y molestan a los concejales.

El señor González Hernández propone, y así se aceptó, el nombramiento de una ponencia que se encargue de la revisión y arreglo de plantillas antes del primero de enero próximo.

A propuesta del Alcalde, dicha ponencia quedó formada por los señores Cuesta Ceinos, González Hernández, Salomón, Merino y Rincón.

Se aprobaron sin discusión los capítulos cuarto y quinto, consignándose en este 129.094 pesetas para el pago del personal empleado en Consumos.

Al comenzar la discusión del capítulo sexto, que afecta a las oficinas centrales, se retiró el Secretario señor Díaz-Caneja actuando como tal el primer oficial de Secretaría señor Muro.

En este capítulo se consignaban por la Permanente 10.000 pesetas como sueldo del Secretario, aumentado en 2.000 pesetas con relación al actual presupuesto.

El señor Salomón pregunta qué razón existe para este aumento.

La presidencia manifiesta que el aumento está hecho en virtud de que el Estatuto dispone que el sueldo del Secretario municipal sea igual o mayor que el de ningún otro funcionario de la Corporación y que como actualmente el Gestor-Recaudador de Consumos tiene asignado un sueldo de 10.000 pesetas, ese era el que se consignaba para el Secretario.

El señor Prieto, reconociendo que los servicios del Secretario son excelentes y dignos de todo elogio, se muestra contrario al aumento por estimar que este no está bien fundamentado con las razones expuestas por el Alcalde.

El Gestor-Recaudador de Consumos, dice, no es más que un funcionario accidental, que no entró por oposición ni por concurso de méritos y que por consiguiente el sueldo que disfruta no puede ser el regulador para el del Secretario a los efectos de lo que los Estatutos disponen.

Iguales manifestaciones, pero con más extensión y detalle, hace el señor González Hernández, acordándose no consignar el aumento y por consiguiente que el sueldo del Secretario municipal, siga siendo de 8.000 pesetas anuales.

Pasaron sin discusión alguna los capítulos 7, 8 y 9.

En el capítulo 10 se consignan pesetas 20.000, para la creación de una Escuela Nacional de niños y otra de niñas en el barrio de Allende el Río, escuelas que serán instaladas en el edificio que actualmente ocupa la Sacramental de aquella parroquia.

El alcalde dió cuenta al pleno de que le había visitado el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza señor Bahamonde, para hablarle de la necesidad imperiosa de crear algunas escuelas más en nuestra población, llevando a cabo el arreglo escolar de la capital proyectado hace tiempo.

Todos los concejales se muestran partidarios de la creación de escuelas, acordándose que al final, y si es factible, se consignen las cantidades prudenciales para la creación de una escuela de niñas en el barrio del Otero, utilizando a ser posible la parte ya construída en uno de los dos pabellones de las Escuelas del "Ave María"; para creación de otra escuela de niños y niñas en las Puertas del Río, y para la creación de otra escuela de niños que será instalada en sitio aún indeterminado.

Pasaron sin discusión los Capítulos 11 y 12.

En el 13 se consignaban 14.400 pesetas para organización de festejos y ferias, cantidad que se acordó ampliar hasta 20.000 pero que a propuesta del señor Paisán podrán emplearse o no según que el Comercio e Industria de la capital colaborando con el Ayuntamiento contribuya al esplendor de las ferias.

También en este capítulo se incluye una partida de 10.000 pesetas con destino a la construcción de un mercado para cereales.

Accediendo a indicaciones del señor Santacatalina, se acordó consignar 500 pesetas como subvención a las Hermanitas de los Pobres y 250 con destino a las Siervas de María.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, que quedó aprobado con las modificaciones ya indicadas, se levantó la sesión para continuarla con la discusión del presupuesto de ingresos, hoy a las siete de la tarde.

De la Audiencia

Por los señores fiscal y abogado del Estado fué acusado hoy Antonio Vega Alonso, como autor de delito de hurto, por haberse apoderado el 12 de mayo último en el monte catalogado "Peña Mayor" del pueblo de Veliña, de maderas tasadas en 24 pesetas, causando daños estimados en 45.

Ambas acusaciones solicitaron la pena de dos meses y un día de arresto e indemnización al Estado de 45 pesetas; mientras que la defensa, a cargo de don José Ordóñez Pascual, sostuvo que los hechos de su cuantía, no merecían más calificación que la de falta, procediendo a la absolución.

También compareció ante el Tribunal, Cristina Marina Gómez, a quien se imputaba el delito de hurto de un cordero; retirándose la acusación por su valor inferior a diez pesetas, como sostenía el letrado defensor don Carlos Alonso.

En el tercer juicio oral de los celebrados hoy, solicitó el ministerio público para cada uno de los procesados Santos Marino Ruiz y Florentino Merino Díez, la pena de un año y un día de prisión, como autores de un delito de desacato por haber amenazado con piedras y una cachava al alcalde y concejales de Vergaño el 22 de abril último hallándose en el ejercicio de sus cargos.

La defensa, a cargo de don Antonio Pérez de la Fuente, sostuvo que no existieron tales amenazas e interesó la absolución de ambos procesados.

Se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral se celebró ayer, absolviendo a Dionisio Aparicio Antón del delito de insultos, según pretendió su defensor, don Manuel Díaz-Caneja.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cervera contra Valerio Díez Pérez por tenencia ilícita de armas de fuego. Abogado, don Alberto Gómez Arroyo. Procurador, señor Franco.

Miguel de Aldacoa
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
Sucesor de IBAÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

Mercados

HERRERA DE PISUERGA
Mercado del día 23
Temporal de aguas abundantes, vientos y frío intenso, hemos tenido durante esta semana. A veces, también la nieve nos ha hecho repetir lo de "cuando aquí nieva, qué será en la sierra" y efectivamente, hoy, que el sol ha querido lucir para dar más animación a este mercado y que el horizonte está despejado, hemos podido comprobar que la sierra y las altas cumbres palentinas, Peña Redonda, Peña Labra, Cura Vaças, Espigüete y Brañosa, están cubiertas de una fuerte nevada.

Aprovechando las caricias de Febo, las gentes han asistido a este mercado en gran cantidad. Han regido los precios siguientes: Trigo, a 82 reales las 92 libras. Centeno, a 62. Cebada, a 48. Avena, a 32. Yeros, a 60. Titarros, a 52. Algarrobos, a 54.

En el mercado de ganado lanar se han presentado 1.500 cabezas; 55 en el bovino, y 110 en el cerda.

Calderería y Cerrajería
DE
JOSE DATTOLI
Calderas y depósitos, peroles en cobre y hierro.—Verjas.—Balcones Instalaciones de agua. Estañado en metales
Gil de Fuentes, 12.—Palencia.

Vino de cosechero clarete superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litro y por cántaros a 5 pesetas y media. Bo dega Plazuela San Miguel.

Vino de cosechero se vende clarete, a cuarenta céntimos litro y a 5 pesetas con 50 céntimos cántaro, en la calle Menéndez Pelayo, núm. 3, (antes Barrioueyo).

De la provincia

CALABAZANOS
Intento de robo
Durante la madrugada última se intentó cometer un robo en el domicilio del vecino de Villamuriel, Abraham de la Rúa, de oficio sastrero.

El robo no pudo efectuarse porque cuando los ladrones violentaban una de las ventanas de la casa, se despertó el dueño y demandando auxilio consiguió que aquellos se diesen a la fuga.

Junto a la ventana dejaron los ladrones un destornillador y varias herramientas que en la localidad tiene establecida Julián Pérez.

La guardia civil de este puesto practica gestiones encaminadas al descubrimiento de los autores del intento de robo.

FUENTES DE NAVA
Intento de agresión

Para vengar resentimientos familiares, el vecino de esta localidad Desiderio Martín, de 33 años de edad, intentó agredir, amenazándole de muerte con un cuchillo de grandes dimensiones, a su convecino Felipe Payo, de 22 años.

La guardia civil ha detenido a Desiderio, entregándole a la disposición del Juzgado correspondiente.

AMPUDIA
Escandalosa

Por promover escándalo en la vía pública, intentando agredirse mutuamente, han sido entregadas a la disposición del Juzgado municipal, las vecinas de esta localidad María Blanco y María López.

Esta última arrojó varias piedras a la fachada de la casa habitada por la primera, causando con ello la rotura de algunos cristales.

Gobierno civil

La Superioridad ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Claudio Rebanal, de Camporredondo, contra la multa de doscientas pesetas que le impuso el Excmo. Sr. Gobernador civil por tener abierto su establecimiento de bebidas fuera de la hora tolerada, en lo que era reincidente, habiéndose hecho efectiva en el día de hoy la citada multa.

Necrológicas

La familia de don Baldomero Fernández (q. e. p. d.) expresa desde estas columnas su más viva gratitud a todas las personas que participaron en los diversos actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de dicho respetable señor.

DIARIO DE AVISOS

Registro Civil
Nacimientos
María del Carmen Tamayo Alcalde, hija de Arturo y Sofía, Barrio y Mier, número 10; Jerónimo Jiménez Blazquez, de Rafael y Dolores, Mayor pral., 15; Aurora Gutiérrez, de Félix y Gregoria, Mayor Antigua, 6.

Defunciones
Francisco Subiñas Renes, de 67 años, casado, Panaderas 2.

Telegrafos
Relación de los telegramas depositados en lista de Telegramos y que no se entregaron por desconocidos o por insuficiente dirección.

De Quintanar Orden, Alejandro Ortega, de Barcelona, Olmo.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro:
A las 18 de ayer 699,0.
A las 8 de hoy, 702,4.

Temperaturas:
Máxima a la sombra de ayer, 10,0.
Mínima a la sombra de hoy, —1,6.

Dirección del viento:
A las 18 de ayer, N. O.
A las 8 de hoy, E.
Lluvia en las últimas 24 horas, 0,6.

AVISO
Ponemos en conocimiento de nuestras amistades y asegurados, que por no estar conformes con el proceder de la Compañía de Seguros "L'Abéille", con esta fecha dejamos de pertenecer a la misma.

Palencia 24 de noviembre de 1927. Victoriano Polanco y Alvear; José de Fogaaga (hijo).

Se necesita para Tienda de Ultramarinos chico soltero con buenas referencias para el almacén; con estabilidad interna. Razón, Mariano García; Mayor pral., 216.

JOSE PEDROSA GARCIA
Fábrica de Vaso "LA PALENTINA"
HEMBIDOS, MADERAS y otros Materiales
de conservación

Gran Café Royal
Se reciben todos los días mariscos
Exquisitos aperitivos obsequios

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las siete y a las diez de la noche, terminación de la película titulada "El salvador de la patria".

Mañana viernes, estreno de la formidable superproducción nacional "Tierra Valenciana", por los notables artistas Carmen Vianze y Gaspar Campos.

El sábado no hay función. El domingo próximo, estreno de la gran película "La Hermana Blanca", joya de la cinematografía mundial.

"La Hermana Blanca" completa en todas las funciones del domingo.

En la semana próxima "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

Importante descubrimiento

Colón, ha descubierto las Américas y el público palentino la Pensión Colón, única en su clase y la que por 2,50 tres platos, vino y dos postres, y por 3,50 cuatro platos, vino y postres variados.

Los dueños de esta Pensión no regatean sacrificios, pues así se lo impone la cordial acogida de los palentinos, para que todos cuantos les honren visitando su casa, sean bien servidos, por precios verdaderamente económicos.

Esta Casa sirve banquetes, bodas, bautizos, thés, lunches y cenas americanas en casa y a domicilio.

Precio para fijos desde 100 pesetas mensuales.
Calle Colón número 16-18

NOTICIAS

Nuestro querido amigo, don Dámaso Camino de Valenzuela, nos participa en atento besalamano su toma de posesión del cargo de Director de los Establecimientos de Beneficencia para el que fué nombrado en la última sesión plenaria de la Diputación.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace y puede estar seguro que EL DIARIO cooperará en aquello que afecte al servicio de la misión que se le tiene encomendada.

También agradecemos a don José de Castro Arias, nuevo Juez municipal de Palencia, el ofrecimiento que nos dirige, pudiendo contar con las columnas de este periódico para todo cuanto en favor de la justicia se refiera.

La "Fundación Benéfica Monedero" hace saber a fabricantes e industriales que el Asilo de Santa Eugenia de Cévico de la Torre, necesita proveerse de cincuenta mantas para las camas de los ancianos.

Los señores que desean tomar parte en este concurso, pueden pasar de diez a trece (hasta el 30 del corriente) para enterarse de sus condiciones por las oficinas centrales, Mayor principal, 9.

La Casa del Pueblo, con todas las organizaciones que la integran, ha trasladado su domicilio social a la Plazuela de San Miguel, núm. 7, por tener que realizar importantes obras en el inmueble que posee en la calle Mayor Antigua, núm. 133.

Quemaduras, grietas de los pechos, rozaduras, sabañones ulcerados y en toda clase de heridas, usen siempre Cica-septico "Liras". No se pega el apósito a las heridas.

Farmacias y droguerías surtidas.

Por no haber satisfecho la multa gubernativa que hace días le fué impuesta, ha ingresado en la cárcel para sufrir el arresto suplementario, el vecino de esta capital Rafael López Marcos.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESPO. 2 pesetas caja. 13

Lo que a V., señora o señorita, le interesa adquirir en la "Casa Martín", Bolsos, Sombreros, guantes de piel y punto, sueters de lana, medias en lana, seda e hilo, velos y mantos, pañuelos de crespón, hilo y algodón, bufandas de lana fantasía, trincheras e impermeables, estuches de manicura, guantes para regalo, etc., etc.

Sin duda alguna, será V. su más entusiasta propagandista.
"Casa Martín", Mayor pral., 78. 2

Las nuevas monedas de cuproníquel

Muy pronto comenzarán a acuñarse las nuevas monedas de cuproníquel de 25 céntimos, taladradas, para evitar posibles confusiones con las de plata.

La Casa de la Moneda ha presentado al Gobierno tres modelos para que elija el que le parezca más acertado.

Hay que advertir que de diez y seis países que emplean estas piezas de cuproníquel, la mayoría de ellos no han considerado oportuno taladrarlas.

Tampoco cree el señor Sedano, director de nuestra Fábrica Nacional, que debieran taladrarse aquí, pues simplemente pasando el dedo por el canto de dichas piezas se las distingue de las pesetas. Sin embargo, se ha cumplido, como es natural, lo dispuesto por el ministro de Hacienda.

La nueva acuñación se elevará a tres millones de pesetas de los seis que se han autorizado. Ya circulaban dos millones en las primitivas monedas de cuproníquel, que si al principio tuvieron poca aceptación, van poco a poco imponiéndose, sobre todo entre los comerciantes.

También van a ser acuñadas nuevas monedas de plata, de a peseta, a fin de ir retirando todas las que están ya excesivamente gastadas por el uso. Se variará el cuño, grabándose en las piezas un retrato moderno del Rey y suprimiendo del escudo nacional las simbólicas columnas de Hércules.

No se sabe la cantidad que ha de acuñarse, porque depende de las piezas que se retiren de la circulación. Desde luego, parece que existe el propósito de ir retirando todas las que ahora se usan—de la República, de Alfonso XII, de Alfonso XIII niño y de Alfonso XIII en la adolescencia—para llegar a la unificación, empleando sólo las pesetas de cuño

Médico - DENTISTA
Macho Sanmillán
Calle Mayer, núm. 14

Sección de deportes

La actual situación de los equipos regionales de foot-ball y sus posibilidades al campeonato nacional

(Mañana concluirá)

CENTRO.—De la primera vuelta ha quedado a la cabeza el Racing que venía en todos los encuentros. Le siguen el Madrid y luego el Athletic. Los dos partidos de la segunda vuelta Madrid-Racing y Athletic-Racing los jugarán los de Valderrama en campos de sus rivales. No es gran desventaja. Recordemos que los mismos partidos de la primera vuelta el Racing solicitó celebrarlos en el Stadium Metropolitana, propiedad del Athletic y en ambos triunfó. Si los simpáticos chamberleros siguen teniendo la suerte de que no se les lesionen jugadores, muy bien pueden ser campeones o, por lo menos, subcampeones. Interesantísima es la cuestión de las lesiones, sobre todo en equipos que, cual el Racing, no tienen jugadores de reserva. También carecen de reservas para la línea de medios, base de los equipos y base de los triunfos actuales del Racing.

El Real Madrid compartirá, con el Racing, las glorias del campeonato.

GALICIA.—Marcha a la cabeza el Celta con 15 puntos siguiendo el Deportivo de Coruña con 13. Ambos serán los representantes gallegos. Ya no quedan más jornadas en esta región que la que se ventilará el próximo

domingo y la del 4 de diciembre. La primera jornada es fácil para los "leaders". El 4 de diciembre se encontrarán ambos en Coruña. Al Celta le basta con empatar este partido para ser campeón. Aunque pierda el Celta aún tendrían que jugar un nuevo encuentro, en campo neutral, para clasificarse, partido que debe ganar el Celta. Si así no es, habrá que pensar que el empate con el Emden ha sido debido no a casualidad, sino a su baja forma.

GUIPÚZCOA.—Sólo hay que considerar a los del primer grupo ya que serán los que en definitiva representen a esta Región. Con el empate de las dos Reales del pasado domingo se pueden simplificar los resultados venideros. En efecto, serán campeones los dos equipos de entre los tres Real Unión, Real Sociedad y Osasuna, que ganen un sólo partido de los que tienen que jugar. A los pamploneses les quedan dos partidos mientras que a los otros sólo les queda uno a cada uno.

MURCIA.—Van a la cabeza el Cartagena y el Real Murcia que al fin han de ser los que representen a Murcia.

FELIPE D. PORTÉS

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Madrid, Provincias y Extranjero

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Primera hora

UN ÉXITO DE LOS QUIN- TEROS

En el teatro Reina Victoria se estrenó esta noche la comedia en tres actos titulada "Tambor y castaño", de los hermanos Alvarez.

Aunque la tesis de la obra es sencilla, obtuvo un gran éxito por el vigor y fuerza del diálogo y por la admirable interpretación que se dio por parte del matrimonio Arriaga.

LOS ROBOS EN LOS TRENES. NUEVAS DETENCIONES

La Policía ha detenido a Francisco Cristóbal Vega, a quien se incautaron objetos cuya procedencia no pudo justificarse. También se detuvo al mozo de tren que lo acompañaba en el viaje.

Se han recuperado las alhajas robadas por Maruja Díaz, hija de Teodoro. Han sido entregados los lugares en que se encontraron las joyas vendidas por otros de los detenidos.

HERENCIAS "AB INTES- TATO"

En el debate sobre las herencias "ab intestato", el ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, hará la declaración de que éste no se solidariza con el dictamen ni le rechaza y oportunamente se reunirá y tratará del asunto para hacer público su criterio.

El pleno de hoy, jueves, será interesante, porque el asunto de las herencias está relacionado con la legislación foral de las regiones de Navarra, Aragón y Cata-

lunya.

El debate sobre las heren-

cias "ab intestato", el ministro

de Gracia y Justicia, en nombre

del Gobierno, hará la declaración

de que éste no se solidariza con

el dictamen ni le rechaza y

oportunamente se reunirá y

tratará del asunto para hacer

público su criterio.

El pleno de hoy, jueves, será

interesante, porque el asunto de

las herencias está relacionado con

la legislación foral de las regiones

de Navarra, Aragón y Cata-

lunya.

El debate sobre las heren-

cias "ab intestato", el ministro

de Gracia y Justicia, en nombre

del Gobierno, hará la declaración

de que éste no se solidariza con

el dictamen ni le rechaza y

oportunamente se reunirá y

tratará del asunto para hacer

público su criterio.

El pleno de hoy, jueves, será

interesante, porque el asunto de

las herencias está relacionado con

la legislación foral de las regiones

de Navarra, Aragón y Cata-

lunya.

El debate sobre las heren-

cias "ab intestato", el ministro

de Gracia y Justicia, en nombre

del Gobierno, hará la declaración

de que éste no se solidariza con

el dictamen ni le rechaza y

oportunamente se reunirá y

tratará del asunto para hacer

público su criterio.

El pleno de hoy, jueves, será

interesante, porque el asunto de

las herencias está relacionado con

la legislación foral de las regiones

de Navarra, Aragón y Cata-

lunya.

El debate sobre las heren-

cias "ab intestato", el ministro

de Gracia y Justicia, en nombre

NO HAY EPIDEMIA EN EGIPTO

La Legación de Egipto en Madrid ha hecho pública la siguiente nota:

"La Legación Real de Egipto tiene la honra de participar que ciertos periódicos han reproducido despachos respecto a una supuesta epidemia en Egipto.

El departamento de Higiene pública en El Cairo, acaba de comunicar oficialmente a esta Legación que el estado sanitario del país es excelente y que la noticia carece de fundamento.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El ministro de Instrucción Pública ha dicho que en la reunión celebrada esta mañana por la Junta de la Ciudad Universitaria, se han adoptado acuerdos de gran importancia, como son los de incluir en aquella las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, como estaba ya establecido en principio.

LUCHA ENTRE UN HOMBRE Y UNA FIERA

Los Navalmorales.—En el pueblo de Espinosa del Rey, el guarda de montes Julio Alonso oyó que un perrillo lanzaba gruñidos lastimeros. Acudió y lo encontró en las garras de un lobo de gran tamaño.

La fiera abandonó su presa y se lanzó contra el hombre. Este, imposibilitado de huir, a causa de la espesura que le rodeaba, sostuvo una terrible lucha con el lobo. Logró matarlo, después de hacerle tres disparos.

El guarda resultó ileso, y el perro tiene gravísimas mordeduras.

Notas del extranjero

CONTRA LA GUERRA

Washington.—El senador Borah ha anunciado su intención de presentar una moción por la que se pide que la guerra sea puesta fuera de la ley, al igual que lo hizo en 1921.

Esta moción se divide en tres partes: primera, creación de una ley internacional; segunda, condenación de la guerra como un crimen; y tercera, creación de un Tribunal de arbitraje.

SE DICE QUE EN MOSCÚ LA SITUACION ES GRAVISIMA

Londres.—Anuncian de Moscú que la situación es gravísima en todo Rusia, hallándose acuarteladas las tropas.

En la flota del Báltico se nota algún movimiento insurreccional.

NUEVO GOBIERNO BELGA

Bruselas.—Se ha resuelto la crisis formándose el siguiente Gobierno: Presidencia y Colonias: Jaspard, (católico).

Negocios: Paul Hymans, (liberal). Ciencias y Artes: Vauthier, (liberal). Hacienda: Hontart, (católico). Ferrocarriles: Lippens, (liberal). Obras Públicas: Baels, (católico). Industrias: Hoyman, (demócrata cristiano). Interior: Carnoy, (demócrata cristiano).

Vuestra Asma

reclama un remedio instantáneo. Un remedio que, sin estorbar vuestras ocupaciones, calme en el acto los horribles sufrimientos del ataque asmático. Un remedio que, además, obre como un excelente preventivo cuando los primeros síntomas anuncian la proximidad del acceso.

Fuera de casa, fumad un Cigarrillo Balsámico; en casa, hacéd arder un Papel Azogado del Dr. Andreu. Desaparecerá al instante la angustia y la opresión de pecho. La respiración se normalizará, permitiendo al enfermo una noche de reposo.

Papeles, Cigarrillos Azogados, Balsámicos del Dr. ANDREU

Vino clarete de cosechero de la "Bodega Palentina"

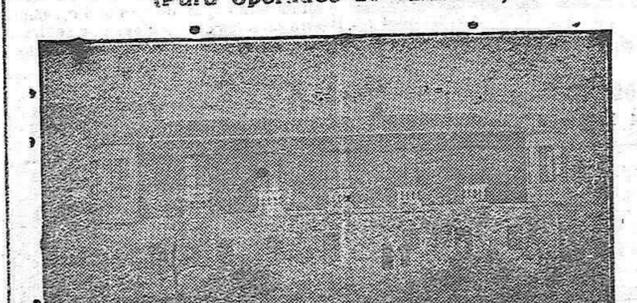
Cosecha de "El Almendra" de D. Eduardo Junco

Se ha abierto la venta el 18 del actual Noviembre, a 40 céntimos litro.

Rebaja de precio por cántaros y medidas cántaros.

Bodega y venta: Calle Mancornador, 8

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ (Para operados de cataratas)



En situación es inmejorable por estar consagrada al servicio de una categoría de alta calidad entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (entre los curvos Costales).

PRECIOS MODICOS

Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral. 130 - Baños de Baños

Palencia - Baños de Baños

Las sesiones plenarias de la Asamblea

Se explanan interpelaciones sobre la orientación comercial del Gobierno y obras hidráulicas

De la jornada de ayer

DICE EL SEÑOR YANGUAS

Ayer, después del pleno el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, dijo a los periodistas que la sesión había sido muy interesante. Anunció que en la sesión de hoy se discutirá el dictamen sobre las herencias "ab intestato" en su totalidad, con un voto particular y modificaciones o adiciones al articulado. Tomarán parte en la discusión el ministro de Gracia y Justicia, los señores La Cierva, Pérez Bueno, Goicoechea, Díaz Benito, Lizárraga, Pradera, Peralta, Trillo, García Hita, marqués de Rozalejo, Bilbao, marqués de Casa Treviño y el Arzobispo de Valladolid. Si el debate no terminase hoy, continuará el viernes.

EL DECRETO DE ALQUILERES

La Sección del Régimen de la propiedad de la Asamblea ha emitido informe sobre el decreto de alquileres.

Mantiene sustancialmente el contenido del decreto, porque los contratos de arrendamiento podrán prorrogarse a voluntad del inquilino, aceptándolo obligatoriamente el arrendador, siempre que ocupen el local antes de enero de 1924.

Los beneficios de la prórroga alcanzarán en caso de fallecimiento del arrendatario a los individuos de la familia que viviesen con él. Únicamente por falta de pago puede el arrendador utilizar la acción de desahucio, que el inquilino podrá evitar entregando en el Juzgado el importe de los alquileres.

Determina los motivos en los cuales no procederá esta prórroga y los derechos que tendrán el arrendador y el arrendatario.

La jornada de hoy

LA SESION PLENARIA DE HOY

A las tres de la tarde se abre la sesión del pleno de la Asamblea Nacional. Preside el señor Yanguas. El banco azul se halla desierto. En las tribunas poca animación.

El señor Monsars explica su interpelación sobre obras hidráulicas. Manifiesta que las obras del canal de Nogueras a Callareja que empezaron en el año 1911, no se terminaron hasta la primavera del 1921.

Señala importantísimos defectos y pide para la dignificación del Cuerpo de Ingenieros que se abra una información especial que aclare las anomalías que denuncia, exigiéndose las responsabilidades en que hayan incurrido las personas que participaron en esta cuestión.

El ministro de Fomento contesta al orador que procederá con energía para depurar la denuncia. Añade que no puede hacerse eco de los cargos que se formulan contra los técnicos.

El señor Anasagasti defiende la actuación de los ingenieros españoles en las obras hidráulicas nacionales.

El señor Bau inicia su anunciada interpelación al Presidente del Consejo sobre orientaciones comerciales. Defiende el proteccionismo del Estado a las industrias y productos nacionales.

Cita el caso de Rusia que aún en completo estado de desorganización ampara todos los trabajos del país.

Contesta el marqués de Estella manifestando que el Gobierno atiende con especial preferencia a los industriales y productores es-

pañoles como lo demuestra la intervención que ha tenido en los problemas del trigo, aceite y arroces.

El señor García Guijarro interviene incidentalmente para manifestar que varios tratados de los que ha firmado España tienen algunos defectos que convendría rectificar antes de que el mal que por ello se ocasiona fuese mayor.

Por ejemplo el Tratado de Cuba que recientemente se ha firmado, no deja de tener sus inconvenientes en algunos puntos, por lo cual espera del Gobierno se rectifiquen.

El Gobierno no debe olvidar—sigue diciendo el señor García Guijarro—que todo vendedor es también un comprador por lo que se debe tener siempre en cuenta esta circunstancia para los Tratados comerciales.

El señor Yanguas manifiesta que como el señor Primo de Rivera no ha consumido el tiempo reglamentario en su intervención, pueden los oradores que lo deseen hacer uso de la palabra.

Se suspende la sesión por media hora.

SE VENDEN TALONARIOS DE LOTERIA PARA NAVIDAD, EN LA LIBRERIA

— DE —

DON SANTIAGO RINCON

A última hora

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones oficiales, las siguientes:

Disponiendo que todo el material de armas que se adquiera por el Estado sea procedente de la Fábrica de Toledo.

Regulando todas las operaciones y transacciones sobre la venta del pescado.

Creando varios comités paritarios, en los puntos que se mencionan.

REUNION DE PRELADOS

Se han reunido en Sevilla los Prelados de Córdoba, Cádiz y Badajoz para tratar de asuntos episcopales.

DESCUBRIMIENTO DE UNA BANDA

Se ha descubierto una banda dedicada a realizar robos en distintos puntos de España la cual era dirigida por un individuo llamado Francisco Santoullou, el cual ha sido detenido.

SE NIEGA A RECIBIR A LOS SIN TRABAJO

Participan de Londres que el primer ministro de aquella nación se ha negado a recibir en su despacho a una comisión de mineros sin trabajo que a tal objeto habían llegado a la capital londinense.

TRES PENAS DE MUERTE

Posiblemente mañana se hará pública la sentencia recaída en la vista que ha tenido lugar en el Supremo contra los procesados Atanasio Gómez, Anselmo Bernal Valero y otro, que en Zaragoza atracaron a un cobrador causando la muerte de un niño.

RECAUDADO PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El Ministro de Instrucción Pública ha manifestado que lo recaudado, hasta ahora, para la Ciudad Universitaria, alcanza la cantidad de seis millones doscientas ochenta y un mil pesetas.

También dijo el señor Callejo que se publicará en breve una Real orden por la que se producirá una corrida en las escalas de los Profesores.

VISITAS AL PRESIDENTE

El Director general de Administración Local estuvo esta mañana conferenciando extensamente con el Jefe del Gobierno en la Presidencia.

También recibió el marqués de Estella otras numerosas personalidades.

CLINICA DEL DR. GODOFREDO ROBLES

(de Oviedo, calle Uria, núm. 21.—Teléfono 12-24)

Especialista en partos,

enfermedades de la matriz

y cirujano en general

Morranas, Fisuras, Varices, Ulceras

varicosas, etc., etc. Curación

sin dolor rápida, radical y ga-

rantizada, sin operación ni po-

madadas, (pudiendo hacer la vida

habitual durante el tratamiento).

Prácticas anualmente durante cuatro meses en los

hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Bél-

gica, Austria, Alemania y Suiza.

Se hará consulta de DIEZ a UNA el sábado próximo día 26

Central Hotel Continental

ROBAN SEIS MIL PESETAS

FRACURANDO UN MALE-

TIN

Jáin.—Comunican de Porcuna que a Francisco Quero Valenzuela le robaron, mientras estuvo en el tren, 6.500 pesetas, fracturándose un maletín. Ha sido detenida como presunta autora una criada catalana que vivía con el denunciante.

MULTAS A FABRICANTES Y EXPEDIDORES DE ACEITES.

Barcelona.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota oficiosa a la prensa comunicando que se han impuesto multas por un total de 25.500 pesetas a varios fabricantes y expedidores de aceite, por vender mezcla de aceite de oliva con el de cacahuet.

Estarán preciosas

SUS BELLAS FOTOS

KODAK

COLOCADAS EN UN

ELEGANTE ALBUM

QUE SIEMPRE LE RECORDARA

SUS HORAS MAS FELICES.

Visítame y vea el enorme surtido

DE MIS ARTISTICOS ALBUMES

Albino R. Alonso

PAPELERIA-LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

MAYOR PRAL., 79

Ideal Bar Palentino

GRAN CONCIERTO ARISTOCRÁTICO A LAS SIETE DE LA TARDE

por el TRIO DE MADRID

con el siguiente PROGRAMA:

1.ª «Les noces de Figaro» (over), Mozart.

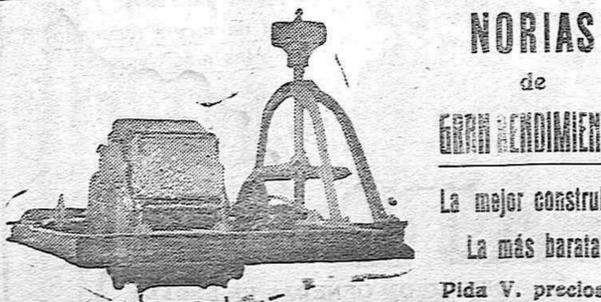
2.ª «Marina», Arrieta.

3.ª «Plaisir d'amour», Martini.

4.ª «Rapsodia húngara» núm. 2, Liszt.

5.ª «Canzoneta», Godard.

Las diez y media, a elección # ¡Gran éxito!



NORIAS

de GRAN RENDIMIENTO

La mejor construída

La más barata

Pida V. precios a

Norberto Marcos

Avda Casado del Alisal - «LA GUBANA»

Palencia

ELIXIR ESTOMACAL

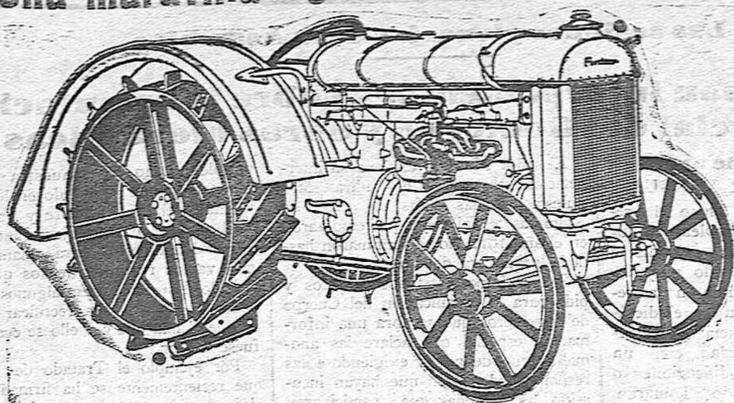
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Una maravilla agrícola - El Tractor FORDSON



Alza
Cultiva
Sembra
Gradea
Siega
Trilla

Empleado con oportunidad en las faenas agrícolas mejora las tierras y acrecienta las cosechas

Agentes: Martín y Comp.

Exposición: Mayor Pral., 123 Taller de reparaciones: Avenida de Casado del Alisal, 2

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Española de Seguros
Alcalá, 43 - MADRID

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en año 1925 y no superada en nuestro país por ninguna otra; a saber:

Ramo de Vida	PESETAS
Incidencias	5.359.582'57
Accidentes del Trabajo	11.869.313'72
Individuales y Responsabilidad Civil	1.039.974'05
Transportes	924.721'68
Total de primas cobradas en 1925	19.998.733'26

Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros» de 1.º de Julio de este año.

Las reservas de la Compañía en 1.º de Enero de 1926 suman PESETAS 55.079.947'87.

Los siniestros pagados en el Ramo de Incendios desde 1.º de Enero de 1805 a la fecha, ascienden a la cantidad de 449.518.042'72 pesetas.

El capital social de la Compañía es de doce millones de pesetas completamente desembolsados, distribuido en 60.000 acciones de 200 pesetas cada una.

De ellas aparecen depositadas en diferentes Bancos españoles cuarenta mil doscientos sesenta y siete en Junio de 1925, según certificados de dichos Bancos, testimoniados por el notario de Madrid D. José M.ª de la Torre en 10 de Agosto del mismo año, faltando en dicha relación las sucursales del Banco de España, las del Río de la Plata, Banco Hispano Americano y sucursales y las que se hallen en poder de particulares, sin depositar en algún Banco.

Sub-Director en Palencia

D. Higinio Martínez de Azcoitia - Mayor pral., 186
Inmuebles propiedad de la Compañía

Núm. 2

TALLERES DONCEL

Fundición de piezas para la Industria y Agricultura
Prensas para uva. Trisurcos cubresemillas.
Avenida de Valladolid - Teléfono 257
PALENCIA



COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA
Próximas salidas del puerto de SANTANDER
Para Habana

Fecha	Nombre	ADMITEN PASAJEROS de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y CARGA
Diciembre 4	«ORCOMA»	Precio en 3.ª clase con destino HABANA, incluidos los impuestos Demás vapores. 541'68 Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de pasaje para los pasajeros de 3.ª clase.
id. 10	«ORITA»	
Enero 22	«OROPESA»	

Siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA, BALBOA, CALLAO, MOLLENDU, ARICA, INQUIQUIS ANTOFAGASTA, VALPARAISO y otros puertos de PERU CHILE y CENTRO AMERICA.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Milios de Baeterraquia

Paseo de Pereda, núm. 3
Teléfono 2441. - Tele-gramas «Baeterraquia»

TALLER DE FUNDICIÓN

- DE -

Celestino Rejas

(Sucedor de POLLOS Y ARIAS)

Fundición de toda clase de piezas
Accesorios en general
para la Agricultura.

CARRETERA DE SANTANDER. - TELEFONO 241

Palencia

Se arriendan ciento cincuenta obradas de primera calidad, todo ello regadío, con ganado lanar y ganado de trabajo y maquinaria agrícola. - Para ver y tratar con su dueño Victoriano Lera, en Santillana de la Vega (Saldaña).

Ha llegado una partida de novillas para a venta, de la Manana paritas y proximas a vender para tratar Burg. s 21, Claudio, Palencia

Se venden 100 toneladas de cho-po caste la o d ires y cuatro puigas s. - Para tratar calle 100, número 45

Pérdida de una galga aculeada, atende por Ceia. Se ruega a la persona que la haya encontrado avise a Atilano Tarrero, en Vadespina

Mula se vende una de ocho años a marzo, dos dedos sobre la marca. - Para tratar con su dueño Santiago Tarrero en Vadespina.

Se arrienda en Espinosa de Villagonzalo una huerta de 3 obradas. Para tratar con Mariano Franco, en el mismo.

Se vende Casa grande, arreglada puede producir el catorce por ciento. - Darán razón en esta Administración.

Postes de oimo propios para entrades Biétricas o líneas Telegráficas, se venden muy superiores en pequeñas y grandes partidas, a precios convencionales. - Informarán Miguel Salcedo, H. Comercio, Alar del Rey.

En Saldaña Se arriendan los locales destinados a Café, y se ceden los muebles y servicio para el mismo. También se cede la Fabrica de Gaseosas, maquinaria seminueva abundantes botellas y sifones, para tratar con Tomás Garrido.

Venta de una novilla preñada dando 20 cuartillos, se da barata, en Meneses, Genaro Bianco.



AVISO

Unión Farmacéutica Regional ESPEGEL RIVAS S. A.
Esta sociedad cita a todos sus accionistas a una junta general que se celebrará en sus locales calle de Colón, núm. 2, el día 11 del próximo Diciembre, a las doce de la mañana, en la que se dará cuenta del ejercicio del año y además se tratarán asuntos de interés para los mismos. - Palencia, 24 Noviembre 1927. - El Secretario, Primitivo Martín Espegel.

Subasta se celebrará una voluntaria el próximo Domingo día 27 a las 10 de la mañana, de fincas rústicas y urbanas, sitas en término Municipal de Astudillo, con arreglo a las condiciones que se hallan expuestas en el Ayuntamiento del mencionado pueblo.

Lea usted EL DIARIO

Extravío el día 12 del corriente se extravió una vaca en la feria de San Martín, que dicho día se celebra en Aguilar de Campoo (Palencia), de las señas siguientes: pelo rojo claro, la oreja izquierda cortada, astas blancas y abiertas, con cejera negra. Se ruega al que la haya recogido informe al señor Alcalde de Cuevas de Amaya (Burgos).

Se vende un caballo de cuatro años talla dos dedos más de la cuerda. Se cede a sanidad. Para tratar es la Huerta de Don Andrés Santoyo, Pago de los Hoyos con Basilio Pérez.

Se venden dos novillas preñadas una de 6 meses y otra de 3 meses; informes en las Huertas del Pomo, Paula Zurro.

Se vende vino de Cigales, a 6 pts. cántaro, Calle San Bernardo, núm. 9.

Vacas de leche Se venden dos, de segundo parto, una de ellas abocada a parir, ver y tratar. Estrada, número 8. Palencia.

Vaquería se traspasa con todos los productos colocados, o se venden por separadas las reses. - Informarán Plaza de Paredes, número 6, Palencia.

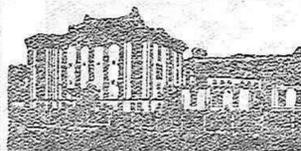
CUOTAS

Debéis de conocer los precios asombrosos de uniformes reglamentarios. Sin pérdida de momento dirigiros a **Melchor García Pasión, 19 VALLADOLID**

Machacadores se necesitan para machacar piedra silíceas, en los campos vecinales de Amayuelas de Abajo y en el de Santervás de la Vega, para precio y condiciones dirigirse al Contratista Juan Santos, en Frómista, o en dichas obras.

Agotamientos Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y canchales **Marbete Marcos**

Locales en renta Informarán; Barrio y Mier 24. Isidoro Páramo.



Fundado en 1894 **SANTANDER**
En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director y para asistenciales a la Administración.

Sanatorio Quirúrgico DEL **DR. MADRAZO**
Teléfono núm. 49



Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado - y las más elegantes -

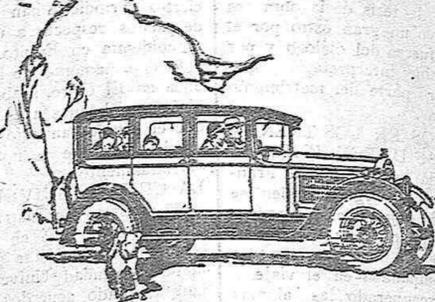
WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsets, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA, RAPIDA (S. A.), AVILÓ, 9 - Apartado 736 BARCELONA
Pedid Catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Atención, casa del Bañero, así como garbanzos, y encontraréis siempre calidad finísima, por recibir dichos artículos directamente del agricultor.
Barrio y Mier, 18 (ante Carnicerías)
No confundirse. Agustín Carracedo

EL PEQUEÑO Whippet



La última palabra en la construcción de coches pequeños

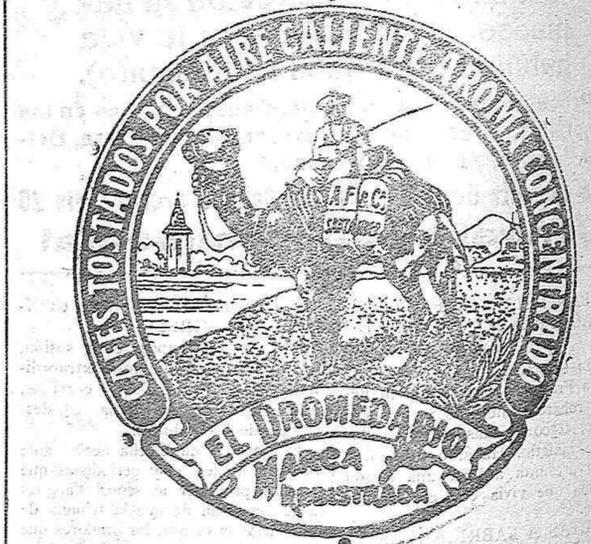
Con características europeas, tiene este popular coche americano todas las ventajas y comodidades del coche de categoría por un costo infinitamente inferior.

Cuatro ballestas semiélicas. Cuatro frenos «Pendix». Alumbado y arranque eléctricos. Engrase y refrigeración por bomba. Dirección por sin fin. Quinta llanta equipada. 8 litros por 100 kilómetros. Amplia cabida para 5 pasajeros.

CUATRO y SEIS cilindros en todos los estilos de carrocerías Representantes exclusivos para Palencia y Valladolid.

Polanco y Ruíz de Navamuel
OFICINAS Y EXPOSICION:
CALLE DE DON SANCHO
(PALACIO TORDESILLAS)

Sabino Liébana
Médico DENTISTA
SUCCESOR DE **González Rubio**
Don Sancho, 11. PALENCIA. Teléfono núm. 37



Antonio Fernández y Compañía
Importadores de Antónes, café, cacao y especias
SANTANDER

¡Agricultores!
Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigidos al **Comité de Nitrato de Chile**
Barquillo, 21. MADRID. Apartado 8

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LINEA DE MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 5.
LINEA DE NEW-YORK CURA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 13 de cada mes, para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana; salidas de Cádiz el 14 para Sabana, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Regreso desde Sabana, Caracas y Puerto Cabello el 15 y de la Guayra el 16.